

Gobernación de
Sucre



Secretaría de
Infraestructura

46

DOCUMENTO TÉCNICO



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
infraestructura@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



PROYECTO
**MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL
DEPARTAMENTO DE SUCRE**

DOCUMENTO TÉCNICO

LUCY INÉS GARCÍA MONTES
Gobernador de Sucre

JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
Secretario de Infraestructura

SINCELEJO, NOVIEMBRE DE 2025

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

1. INTRODUCCIÓN

"Sucre Tierra de Oportunidades", es la hoja de ruta que desde el primer momento de nuestro gobierno se ha emprendido como representación del compromiso adquirido con toda la población sucreña. El presente Plan de Desarrollo, guiará el rumbo del departamento en los próximos cuatro (4) años, se concibe como la manifestación de nuestra visión compartida para un Sucre inclusivo y sostenible, donde enfrentaremos desafíos significativos que requieren una acción decidida y coordinada.

En este contexto, es esencial unir esfuerzos para la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 **"Sucre Tierra de Oportunidades"**, en línea con las 5 transformaciones establecidas en la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Estas transformaciones son: 1) ordenamiento territorial alrededor del agua y la justicia ambiental, 2. Seguridad humana y justicia social, 3. Derecho humano a la alimentación, 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática, y 5. Convergencia regional.

Las principales apuestas del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 **"Sucre Tierra de Oportunidades"** se centran en áreas clave para el desarrollo integral de la región. La transformación energética en la búsqueda de la modernización en la infraestructura eléctrica, promoviendo el uso de fuentes de energía renovable, impulsando así el crecimiento económico y la protección del medio ambiente. El fomento a un proceso de reforma agraria y la seguridad alimentaria son fundamentales para garantizar la soberanía alimentaria y mejorar la calidad de vida de los habitantes, especialmente en áreas rurales.

En el marco del actual Plan de Desarrollo, el presente proyecto se enmarca en la Línea Estratégica 3: **Territorio, Sostenibilidad y Oportunidades**, en el Programa 47: **Infraestructura red vial regional**, el cual tiene como una de sus metas el **mejoramiento de vías terciarias y secundarias en el Departamento de Sucre**, las cuales se constituyen en herramientas de gestión y planificación de infraestructura vial y de servicios.

El Mejoramiento y Mantenimiento de Vías, constituye la propuesta para mejorar la integración vial, favoreciendo la conectividad y el dinamismo de flujos de transporte de bienes, mercancías y personas, que a su vez impacten y coadyuven en el fortalecimiento de la competitividad económica de la región, del Municipio, Departamento y Nación. De lo anterior y teniendo en cuenta que el Departamento no cuenta con los recursos para ejecutar el mejoramiento en todas las vías del departamento, la administración decide que la ejecución se realice teniendo como primera prioridad establecer la conexión vial entre los municipios del Departamento de Sucre.





En este sentido, la Secretaría de Infraestructura, con el siguiente proyecto tiene como objetivo el Mantenimiento Rutinario de Vías, mediante la realización de actividades de Rocería y limpieza de obras de Drenaje, a través del cual se busca mejorar la integración y seguridad de las vías del departamento, con el fin de generar un desarrollo económico sostenible acorde con las políticas nacionales.

1.1. **SECTOR DE INVERSIÓN**
Transporte

2. **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

2.1. **PROBLEMA CENTRAL**

Deterioro progresivo de la malla vial del departamento de Sucre.

2.2. **DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA**

En la actualidad la malla vial a cargo del Departamento de Sucre presenta deterioro progresivo, situación presentada por la falta de mantenimiento preventivo y rutinario que está amerita, presentado por la poca planeación y gestión de intervenciones de mantenimiento en las vías. Situación que se ve reflejada de manera significativa en inestabilidad de la infraestructura, incrementando así los costos de operación y mantenimiento, disminuyendo el tiempo de vida útil de la malla vial.

Por otra parte, el deterioro progresivo de la malla vial incrementa la dificultad en la comercialización de productos agrícolas y pecuarios de la zona de influencia, dando como resultado un aumento de costos de transporte, repercutiendo de manera negativa en un estancamiento de la zona como potencial de desarrollo. De igual forma, este deterioro progresivo, aumenta los índices de accidentalidad al estar la vía muchas veces sin las condiciones mínimas de seguridad debido al crecimiento incontrolado de maleza al lado y lado de está, dificultando la visibilidad de la demarcación de la vía y señalización de está.

2.3. **Magnitud actual del problema**

Vías terciarias sin mantenimiento periódico o rutinario: 103,91Km
Vías secundarias sin mantenimiento periódico o rutinario: 47,17km



2.4. Causas que generan el problema.

Causas directas:

- Deterioro de vías terciarias y secundarias en el departamento de Sucre

Causas indirectas

- Deterioro de la superficie de rodadura de la vía
- Desatención de puntos críticos

2.5. Efectos generados por el problema.

Efectos directos:

- Inestabilidad de la obra.
- Dificultad en la comercialización de productos agrícolas y pecuarios de la zona.
- Aumento de la accidentalidad en la zona.

Efectos indirectos

- Disminución del tiempo de vida útil de la malla vial.
- Incremento en los costos de operación y mantenimiento de la malla vial.
- Aumento de los índices de personas muertas en accidente de tránsito

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La infraestructura vial es el motor dinamizador de la economía, puesto que genera un efecto de eslabonamiento en los principales sectores que conforman el Producto Interno Bruto - PIB departamental. Por otro lado, ocasionan externalidades positivas en la producción y en el consumo, aumentando los niveles de competitividad y bienestar de los agentes que participan en el mercado.

El Departamento de Sucre cuenta con una red de carreteras y carreteables que conectan las diferentes localidades entre sí, sin embargo, su mal estado no permite la integración física entre los municipios.

El crecimiento económico de Sucre se ha basado en su potencial agropecuario, ganadero, cultural y turístico que tienen las subregiones, pero por la falta de mantenimiento y conservación de las vías se han desarticulado los centros de producción con los centros de consumo, lo cual ha limitado las posibilidades de generar empleo, ingresos y divisas, reflejándose en las condiciones de vida de la población.

A partir de la constitución política de 1991 en la que se desarrolla en el país la descentralización vial, en lo relacionado con la construcción, mantenimiento y gestión de la

red vial y con la Ley 105 de 1993, se fijan las disposiciones sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos sobre la Nación y las entidades territoriales y en general se reglamenta la planeación del sector, queda establecido que:

- ✓ La Nación se hará responsable de la Red Vial Arterial (RVA), definida como aquella que cumple la función básica de integración entre las principales zonas de producción y consumo del país, y entre este y los demás países.
- ✓ Los departamentos se harán responsables de la Red Vial Departamental (RVD), conformada por las vías que son de propiedad de los Departamentos, las que el gobierno Nacional en cumplimiento de lo ordenado en esta ley les transfiere mediante convenio y aquellas que en el futuro sean departamentales.
- ✓ Los municipios se harán responsable de la Red Vial Municipal (RVM), integrada por aquellas vías de acceso que unen cabeceras municipales con sus veredas o veredas entre sí.

Tabla 6-1 Estado de la red vial del Departamento

COMPETENCIA	ORDEN	PAVIMENTAD A	AFIRMAD O	TIERRA	MEJORAMIE NTO	TOTAL
Nación	Primer	416.04	-	-	-	416.04
	Segundo	-	-	-	-	-
	Tercer	186.36	322.67	49.96	35.65	594.64
Departamento	Primer	-	-	-	-	-
	Segundo	158.03	113.95	67.61	8.55	348.14
	Tercer	32.35	78.91	-	6.44	117.70
Municipio	Primer	-	-	-	-	-
	Segundo	-	-	-	-	-
	Tercer	116.81	1,088.92	1,509.06	80.64	2,795.43
TOTAL		909.59	1,604.45	1,624.63	131.28	4,271.95

Fuente: Plan vial Departamental 2024_GeVial S.A.S

Situación que motiva el apoyo del Gobierno Nacional a los Departamentos, para que de manera técnica y sistemáticamente, desarrollen y dinamicen la red secundaria que tengan a cargo para favorecer su conectividad con la red vial Nacional y en consecuencia sus oportunidades de mejorar la competitividad regional al integrarse con el resto del país a través de vías en mejores condiciones, una vez se implementen las estrategias resultantes de la aplicación de la metodología propuesta para universalizar coherentemente las diferentes infraestructuras viales existentes en el país.

El mejoramiento y el mantenimiento de la red vial existente es una de las estrategias económicas para impulsar el desarrollo de una región. En el departamento de Sucre, resulta evidente la baja cobertura de carretera, a pesar de que muchos caminos se han construido



a unos costos y esfuerzos muy altos, esta inversión en nuestro medio no ha sido respaldada mediante un programa de mantenimiento, de manera que al cabo de unos pocos años el camino se encuentra totalmente deteriorado y en algunos casos cerrado perdiéndose los esfuerzos hechos.

En busca de proteger las inversiones realizadas, se deben realizar acciones de mantenimiento, que pueden ser periódicas o rutinarias. La tarea del pasado era construir una red de carreteras y caminos; la tarea de hoy es conservar esta red y adaptarla a las necesidades de los usuarios, con el objeto de interrelacionar los centros de producción con los de consumo.

Por lo anterior, con la ejecución del proyecto **"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"** se pretende realizar intervenciones de mantenimiento en el ancho de zona de vías a cargo del Departamento de Sucre. Las actividades previstas incluyen control de vegetación mediante Rocería; mantenimiento de drenaje superficial longitudinal que incluye limpieza manual de cunetas, zanjas y descoles; y mantenimiento de drenaje superficial transversal que incluye limpieza de obras de arte menores.

4. Identificación de los participantes

Actor: Departamental

Entidad: Sucre

Posición: Cooperante

Intereses o Expectativas: Consolidar la infraestructura vial de las vías secundarias y terciarias, junto con el resto del equipamiento requerido para aumentar de manera importante la competitividad regional.

Contribución o gestión: Gestiona y asigna recursos económicos para la ejecución del proyecto. Ente estructurador del proyecto.

Actor: Otro

Entidad: comunidad

Posición: Beneficiario

Intereses o Expectativas: Contar con una infraestructura vial en óptimas condiciones que permita el desarrollo económico en la zona de intervención y disminuya el riesgo de accidentes de tránsito.

Contribución o Gestión: Realizar el respectivo control social con la conformación de las veedurías ciudadanas, participar con mano de obra calificada y/o no calificada remunerada.





Actor: Municipal

Entidad: Todo El Departamento - Sucre

Posición: Beneficiario

Intereses o Expectativas: Mejorar la intercomunicación vial entre las zonas rurales y su cabecera municipal. Mitigar los riesgos de accidentes en los tramos viales a intervenir.

Contribución o Gestión: Priorizar los tramos de vías requeridas para el mejoramiento de la conectividad entre cabeceras municipales y con las zonas rurales.

ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

En el marco del proyecto de mejoramiento de la infraestructura vial en el departamento de Sucre, el actor departamental, en calidad de cooperante, asume el rol de ente estructurador gestionando y asignando los recursos económicos necesarios para consolidar las vías secundarias y terciarias, así como el equipamiento complementario que impulse significativamente la competitividad regional. Como beneficiarios, los municipios del departamento priorizan los tramos viales estratégicos que mejoren la conectividad entre las zonas rurales y sus cabeceras municipales, contribuyendo así a mitigar los riesgos de accidentes. Por su parte, la comunidad también se beneficia directamente al contar con una infraestructura vial en óptimas condiciones que fomente el desarrollo económico local y reduzca la siniestralidad vial, participando activamente mediante el control social a través de veedurías ciudadanas y aportando mano de obra calificada y no calificada de forma remunerada.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

a. OBJETIVO GENERAL

Disminuir el deterioro progresivo de la malla vial del Departamento de Sucre.

b. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar actividades para el mantenimiento preventivo y rutinario de la malla vial.
- Garantizar la gestión administrativa.
- Realizar programas para el mantenimiento vial.



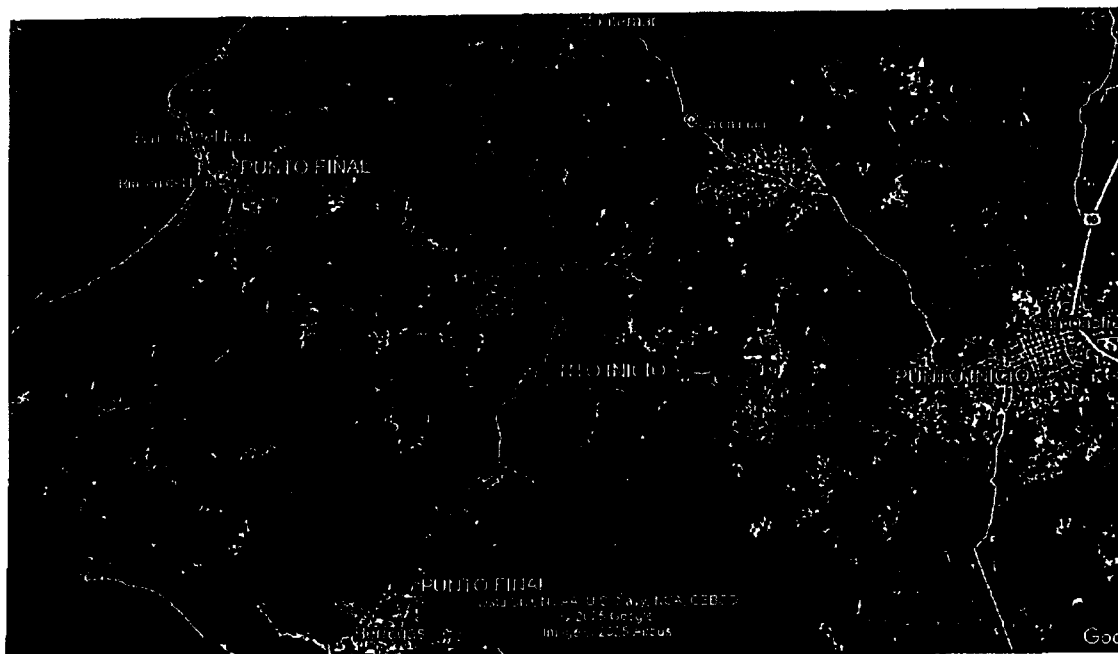
6. LOCALIZACIÓN



- **TRAMO VIAL EL DELIRIO PUERTO VIEJO**
TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU
70820-2 = Puerto Viejo (Playa) - Palmito (El Delirio) = 13.20 KM

PUNTO INICIO:
9.467871° -75.605823°

PUNTO FINAL:
LATITUD 9.388066° 75.532715°



- **TRAMO VIA BERRUGAS - SAN ONOFRE - RAMAL RINCÓN DEL MAR**

SECUNDARIA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

90SC03 = San Onofre – Berrugas = 11,20 KM

PUNTO INICIO:

LATITUD: 9.734602°

LONGITUD: -75.535828°

PUNTO FINAL:

LATITUD: 9.702131°

LONGITUD: -75.612157°

90SC03-1 = Ramal Rincon = 6,40 KM

PUNTO DE INICIO:

LATITUD: 9.731563°

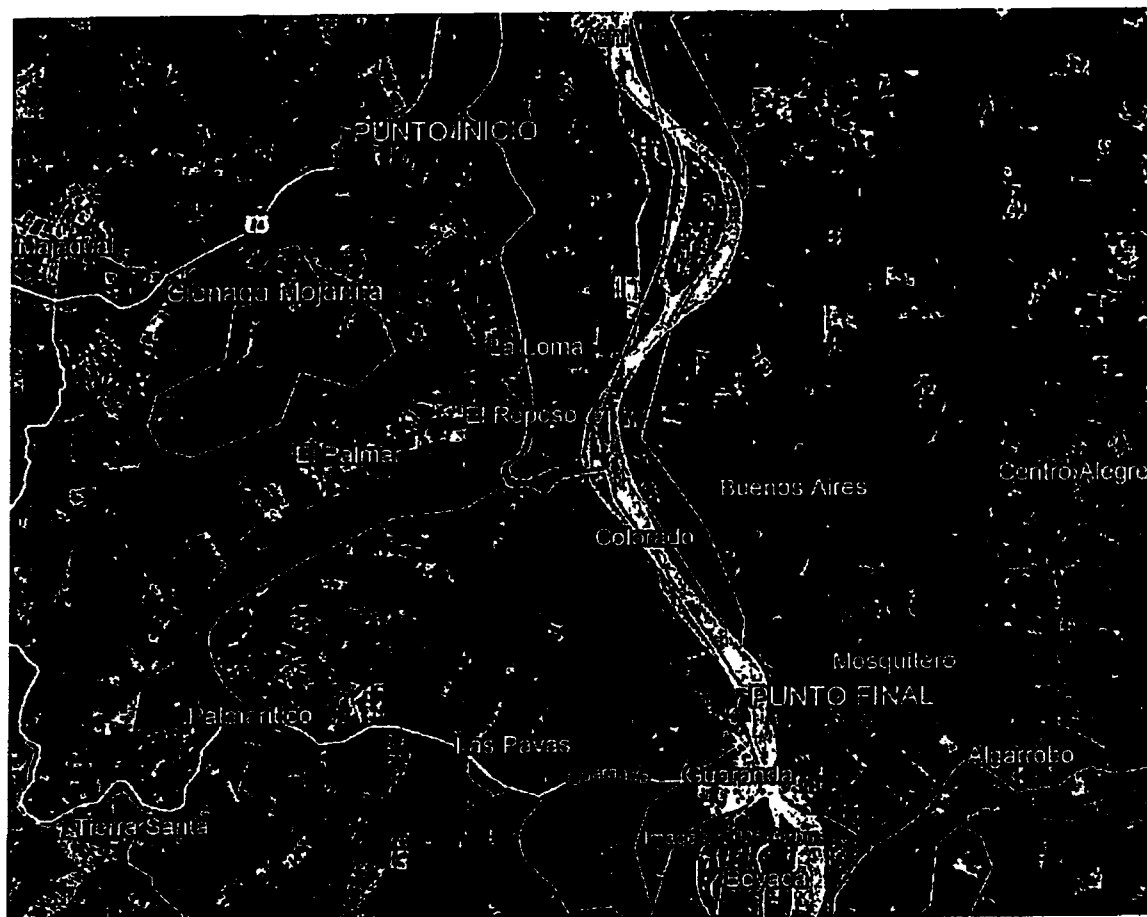
LONGITUD: -75.596648°

PUNTO FINAL:

LATITUD: 9.760294°

LONGITUD: -75.637357°





• **TRAMO LA YE – GUARANDA**

SECUNDARIA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

74SC04 = Majagual – Guaranda = 11.1 KM

PUNTO DE INICIO

LATITUD: 8.550360°

LONGITUD: -74.592163°

PUNTO FINAL

LATITUD: 8.474072°

LONGITUD: -74.537948°



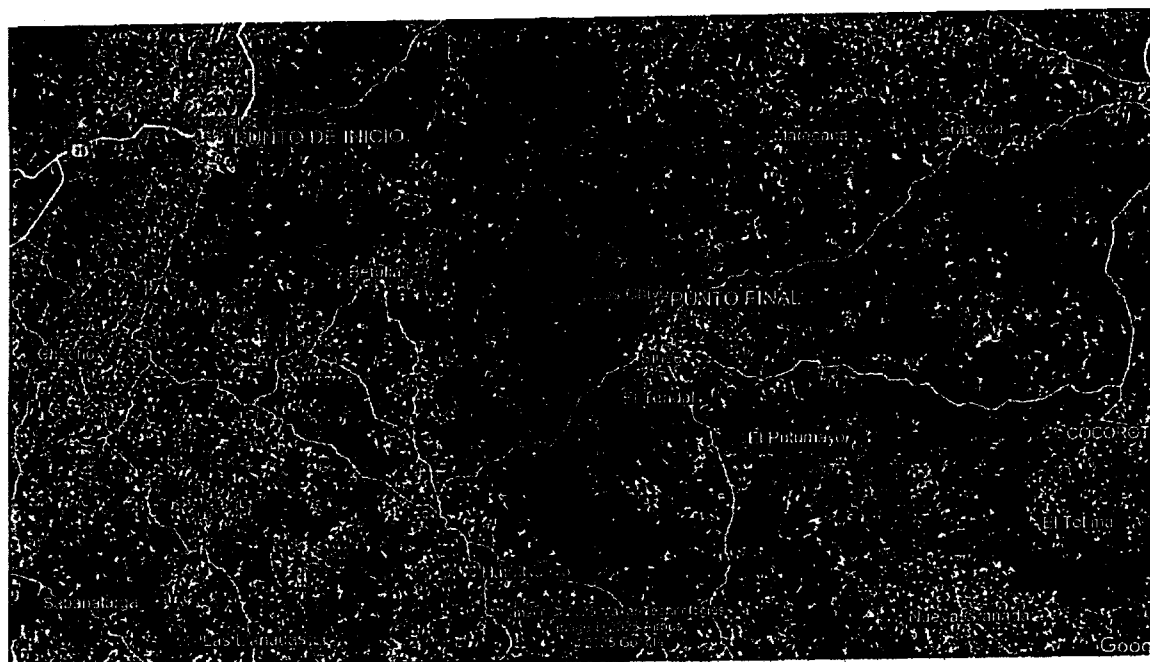
Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
infraestructura@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



- TRAMO COROZAL – SAN JUAN DE BETULIA – SINCÉ (18.7 KM)

SECUNDARIA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

25SC02 = Coroza - Sincé - Galeras = 34.8 KM

PUNTO DE INICIO

LATITUD: 9.309643°

LONGITUD: -75.291775°

PUNTO FINAL

LATITUD: 9.255723°

LONGITUD: -75.149590°



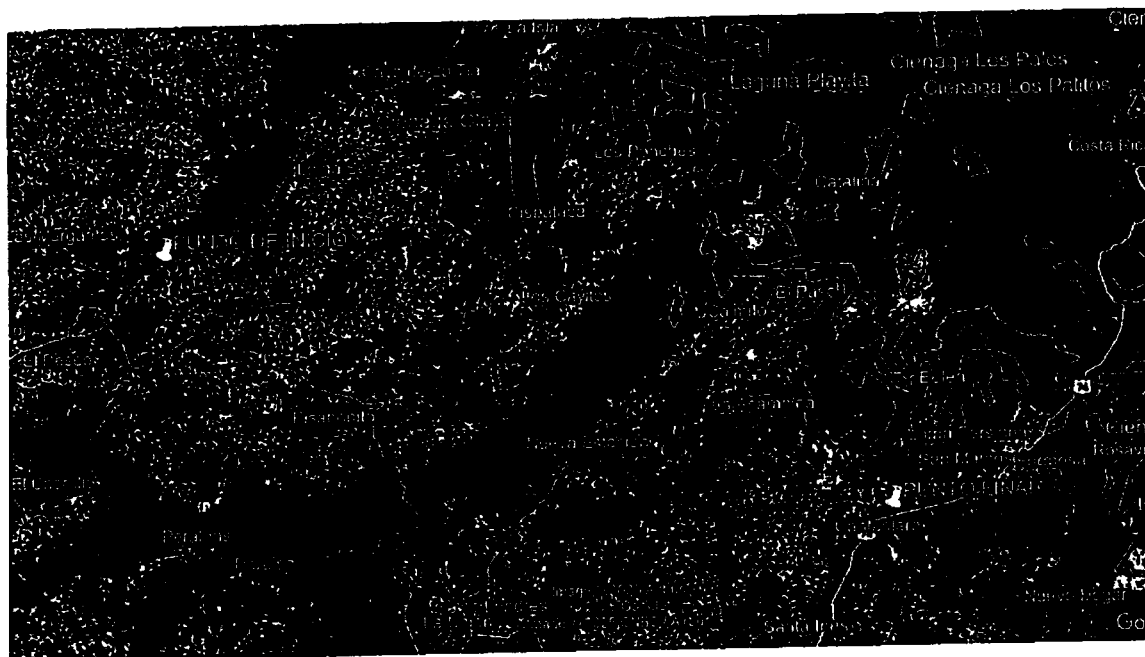
Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
infraestructura@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre

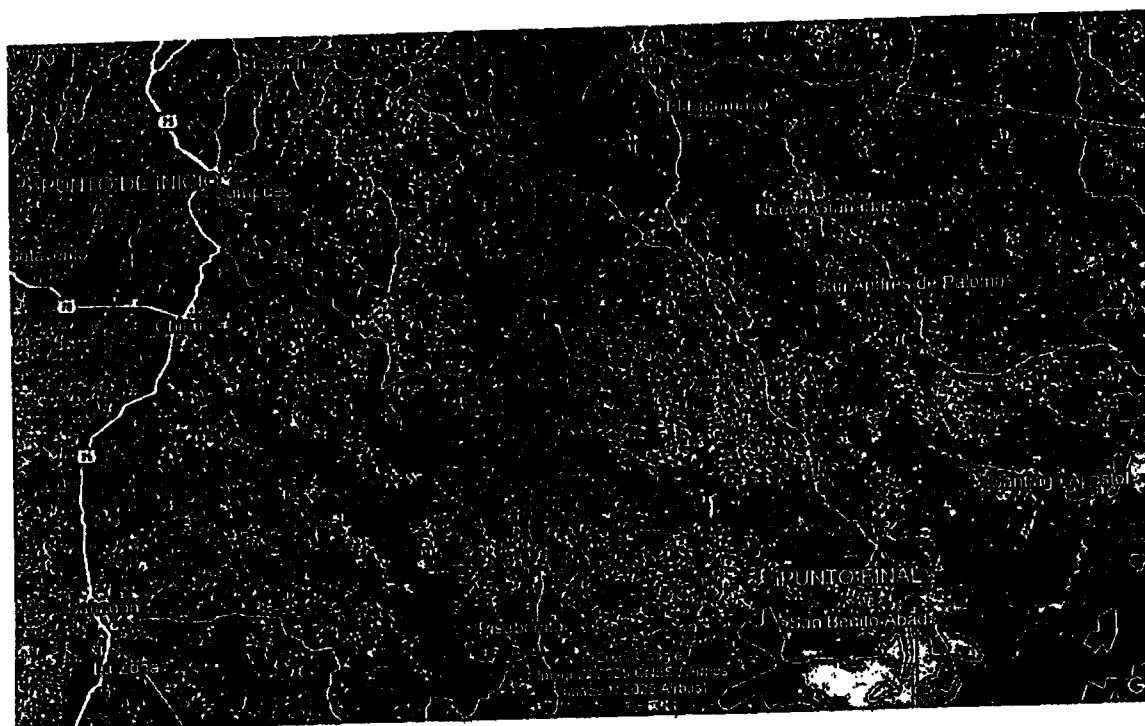


- ## PUNTO DE INICIO

LATITUD: 9.022645°
LONGITUD: -75.182494°

PUNTO FINAL

LATITUD: 8.700861°
LONGITUD: -75.177645°



- **TRAMO SAMPUES – SAN BENITO**
VIA TERCARIA A CARGO DEL INVIAS
68141 = Sampedes - San Benito = 49 KM

PUNTO DE INICIO

LATITUD: 9.181088°

LONGITUD: -75.371842°

PUNTO FINAL

LATITUD: 8.934480°

LONGITUD: -75.035140°

7. MARCO TEORICO

a. PLANIFICACION VIAL

Planificación es el proceso para el planteamiento en etapas de formulación, análisis y selección de alternativas y posterior articulación de programas de acción para alcanzar un objetivo predeterminado, se trata del objetivo de tener conectividad regional efectiva y eficiente para el transporte de carga y pasajeros, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas regionales, nacionales e internacionales, bajo las condiciones físico –



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
Infraestructura@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



geográficas de nuestro país y en consonancia con los Planes de Desarrollo Nacional Y Departamental vigentes.

b. MANTENIMIENTO RUTINARIO

Este tipo de mantenimientos se realiza en vías pavimentadas o no pavimentadas. Se refiere a la conservación continua de las zonas laterales y a intervenciones de emergencias en la carretera, con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transpirabilidad de la vía. Las principales actividades de éstas son:

- Reconstrucción de zanjas de coronación.
- Limpieza y reparación de señales.
- Limpieza de obras de drenaje.
- Rocería.
- Reparación de baches en afirmado y/o reparcheos en pavimento.

c. MANTENIMIENTO PERIODICO

Este tipo de mantenimientos se realiza en vías pavimentadas y en afirmado. Comprende la realización de actividades de conservación destinados primordialmente a recuperar los deterioros de la capa de rodadura ocasionados por el tránsito y por fenómenos climáticos, también podrá contemplar la construcción de algunas obras de drenaje menores y de protección faltantes en la vía. Las principales actividades son:

- Mantenimiento de puentes.
- Escarificación del material de afirmado existente.
- Reposición de pavimento en algunos sectores.
- Construcción de obras de protección y drenajes menores.
- Reconformación y recuperación de la banca.
- Limpieza mecánica y reconstrucción de cuentas
- Recuperación de señalización horizontal y/o vertical.

El beneficio económico de realizar el mantenimiento rutinario de tramos viales puede ser cuantificado de varias maneras. A continuación, te presento algunas consideraciones:

- **Reducción de costos a largo plazo:** El mantenimiento rutinario ayuda a prevenir daños mayores en la infraestructura vial, lo que a su vez reduce los costos de reparación y rehabilitación a largo plazo. Por ejemplo, mantener limpias las cunetas y alcantarillas evita inundaciones y erosión, lo que prolonga la vida útil de la carretera.



- **Mejora de la seguridad vial:** Un mantenimiento adecuado reduce los riesgos para los conductores y peatones al mantener la señalización, la plataforma y las obras de arte en buen estado. Esto puede traducirse en menos accidentes y, por lo tanto, en ahorros en costos médicos y de seguros.
- **Impacto en la economía local:** Carreteras en buen estado facilitan el transporte de bienes y servicios, estimulando el comercio y el desarrollo económico en las áreas circundantes. Esto puede generar ingresos adicionales para las comunidades locales.
- **Ahorro de tiempo y combustible:** Carreteras bien mantenidas permiten una circulación más fluida, lo que reduce los tiempos de viaje y el consumo de combustible para los vehículos. Esto se traduce en ahorros económicos para los usuarios.

8. **POBLACIÓN:** Los datos son basados en información suministrada por TerriData del DNP

- POBLACIÓN AFECTADA:** Departamento de Sucre; 1.024.815,00 Habitantes.
- POBLACIÓN OBJETIVO:** Departamento de Sucre; 1.024.815,00 Habitantes.

DEPARTAMENTO DE SUCRE DESCRIPCIÓN	GÉNERO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	
Primera Infancia 0-5 años	54.111	51.862	105.973
Infancia 6-11 años	47.081	53.849	100.930
Adolescencia 12-18 años	67.629	63.505	131.134
Juventud 19 - 26 años	75.652	71.920	147.572
Adultez 27-59 años	197.791	203.812	401.603
Vejez 60 años y más	65.356	72.247	137.603
TOTAL	507.620,00	517.195,00	1.024.815,00





9. ANÁLISIS DE BIENES O SERVICIOS A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER

Bien o servicio: Mantenimiento a la malla vial del departamento de Sucre (Rocería)

Medido a través de: Kilómetros

Descripción: Mantenimiento rutinario (Rocería, limpieza manual de cunetas, zanjas, descoles y limpieza de obras de arte menores y mayores) de vías terciarias en el departamento de Sucre.

Oferta: Se mide en Kilómetros de vías terciarias que cuentan con mantenimiento rutinario

Demanda: Se mide en Kilómetros viales que requieren mantenimiento

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	335,52	-335,52
2022	0,00	335,52	-335,52
2023	95,53	335,52	-239,99
2024	0,00	335,52	-335,52
2025	67,40	335,52	-268,12
2026	0,00	335,52	-335,52
2027	0,00	335,52	-335,52
2028	0,00	335,52	-335,52
2029	0,00	335,52	-335,52

Bien o servicio: Mantenimiento a la malla vial del departamento de Sucre (Rocería)

Medido a través de: Kilómetros

Descripción: Mantenimiento rutinario (Rocería, limpieza manual de cunetas, zanjas, descoles y limpieza de obras de arte menores y mayores) de vías secundarias del departamento de Sucre.

Oferta: Se mide en Kilómetros de vías secundarias que cuentan con mantenimiento rutinario

Demanda: Se mide en Kilómetros viales que requieren mantenimiento

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	95,53	-95,53
2022	0,00	95,53	-95,53
2023	95,53	95,53	0,0
2024	0,00	158,03	-158,03
2025	59,36	158,03	-62,5
2026	0,00	158,03	-158,03
2027	0,00	158,03	-158,03
2028	0,00	158,03	-158,03
2029	0,00	158,03	-158,03



10. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Mantenimiento rutinario de algunos tramos de la malla vial del Departamento de Sucre.

Análisis técnico de la alternativa:

La alternativa contempla el mantenimiento rutinario de los siguientes tramos de malla vial:

- I. TRAMO SAMPUES-SAN BENITO: 49,5Km (Vía Terciaria - INVIAS)
- II. TRAMO COROZAL - SAN JUAN DE BETULIA - SINCÉ: 18,7Km (Vía secundaria - Dpto Sucre)
- III. TRAMO LA YEE - GUARANDA: 11,1Km (Vía secundaria - Dpto Sucre)
- IV. TRAMO VÍA BERRUGAS-SAN ONOFRE-RAMAL RINCÓN DEL MAR (17,37Km Vía Secundaria - Dpto de Sucre)
- V. TRAMO VIAL LAS TABLITAS-SAN MARCOS (41,21Km Vía terciaria - INVIAS)
- VI. TRAMO VIAL EL DELIRIO-PUERTO VIEJO (13,20Km Vía terciaria - INVIAS)

Para estos tramos se desarrollarán las siguientes actividades:

- Rócería: 214,53 Ha
- Limpieza manual de cunetas, zanjas y descoles: 28.700m
- Limpieza obras de arte menores y/o mayores: 237 Un.

El tiempo de ejecución física de la alternativa es de 2,5 meses.

11. PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	ROCERIA (INCLUYE RETIRO)	HA	214,53	\$ 862.734,08	\$ 185.082.342,18
2	LIMPIEZA MANUAL CUNETAS ZANJAS DESCOLES (INCLUYE RETIRO)	M	28.700,00	\$ 4.467,84	\$ 128.227.008,00
3	LIMPIEZA OBRAS DE ARTE MENORES Y/O MAYORES (INCLUYE RETIRO)	UND	237,00	\$ 148.711,74	\$ 35.244.682,38
	COSTO DIRECTO				\$ 348.554.032,56
	ADMINISTRACION	25,40%			\$ 88.518.000,54
	IMPREVISTOS	1,00%			\$ 3.485.540,33
	UTILIDADES	5,00%			\$ 17.427.701,63
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	31,40%			\$ 109.431.242,50
	PGIO				\$ 5.616.266,34
	COSTO TOTAL OBRA				\$ 463.601.541,40
	INTERVENTORIA				\$ 36.398.458,60
	COSTO TOTAL PROYECTO				\$ 500.000.000,00



12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FISICA Y FINANCIERA

Dadas las obras identificadas, la determinación de las actividades necesarias para realizarlas y la definición de los rendimientos convencionales para ejecutar dichas actividades, se construyó un conjunto de equipos y personal para ejecutar las obras. El cronograma resumen es presentado en detalle y se encuentra descrito de la siguiente forma:

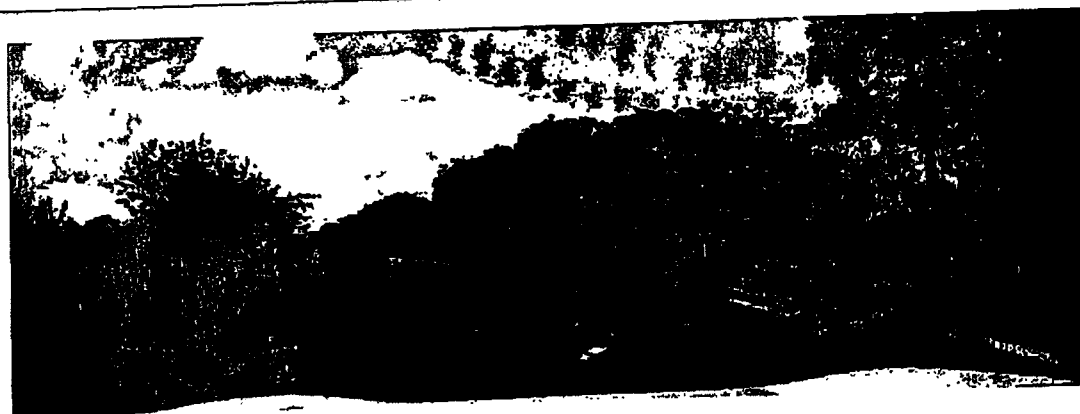
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		UNID	CANT	VALOR TOTAL	SEMANAS																MES 4
					MES 1				MES 2				MES 3								
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
ETAPA PRECONTRACTUAL																					
ETAPA EJECUCIÓN																					
ROGERIA (INCLUYE RETIRO)	HA	214,53	\$	862.734,08	\$																
LIMPIEZA MANUAL CUNETAS																					
ZANUAS DESCOLES (INCLUYE RETIRO)	ML	28.700,00	\$	4.467,84	\$																
LIMPIEZA OBRAS DE ARTE	UND	237,00	\$	148.711,74	\$																
MAYORES (INCLUYE RETIRO)																					
PGO			\$	-	\$																
INTERVENTORIA			\$	-	\$																
ETAPA LIQUIDACIÓN																					
TOTAL PROYECTO					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$																
					\$															</	



Secretaría de
Infraestructura

REGISTRO FOTOGRÁFICO

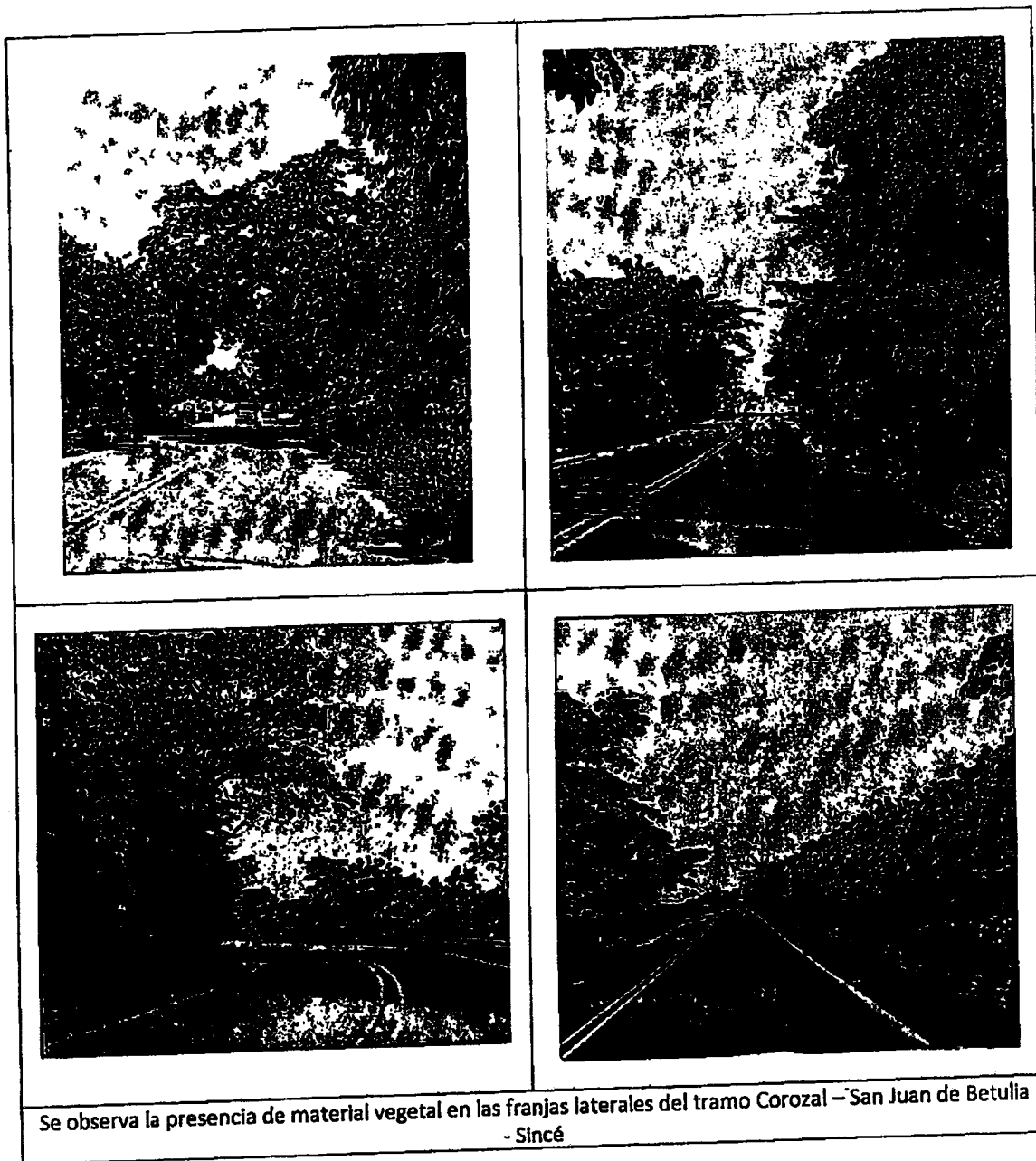
I. TRAMO SAMPUES-SAN BENITO: 49,5Km (Vía Terciaria - INVIAS)



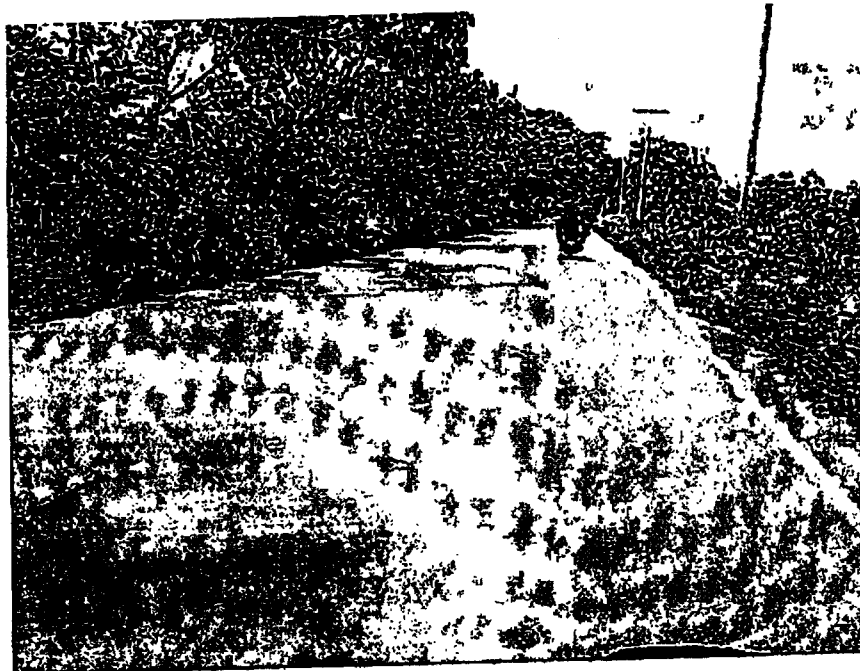
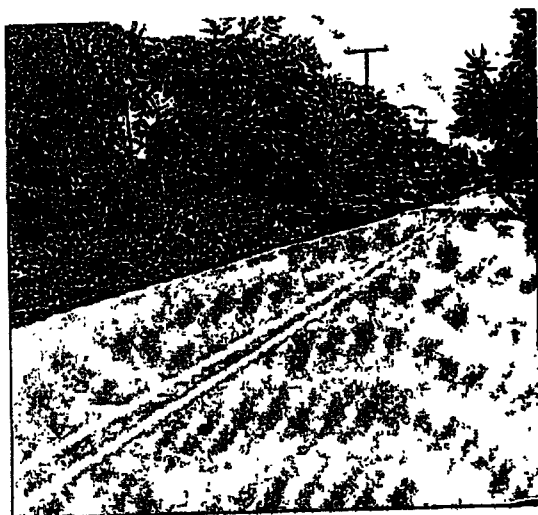
Se observa la presencia de material vegetal en las franjas laterales del tramo El Delirio – Puerto Viejo



II. TRAMO COROZAL - SAN JUAN DE BETULIA - SINCÉ: 18,7Km (Vía secundaria - Dpto Sucre)



III. TRAMO LA YEE – GUARANDA: 11,1Km (Vía secundaria – Dpto Sucre)



Se observa la presencia de material vegetal en las franjas laterales del tramo La Yee - Guaranda



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



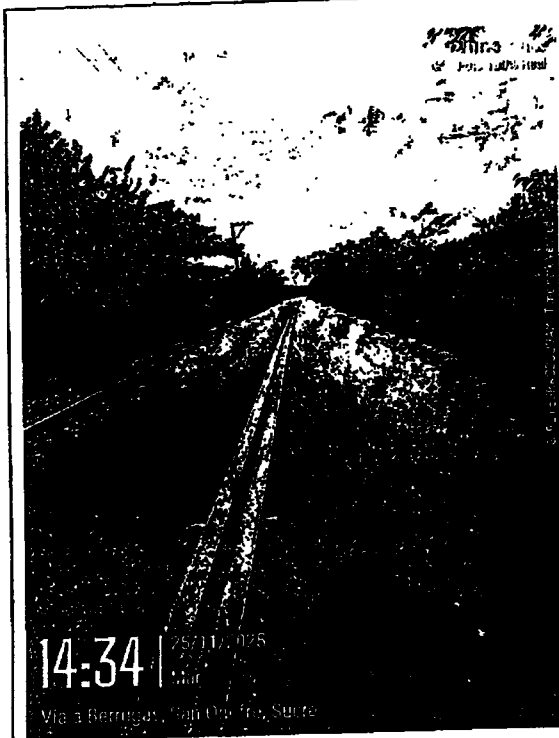
www.sucre.gov.co
infraestructura@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre

Gobernación de
Sucre



Secretaría de
Infraestructura

IV. TRAMO VÍA BERRUGAS-SAN ONOFRE-RAMAL RINCÓN DEL MAR (17,37Km Vía Secundaria – Dpto de Sucre)



Se observa la presencia de material vegetal en las franjas laterales del tramo Berrugas – San Onofre – Ramal Rincón



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584

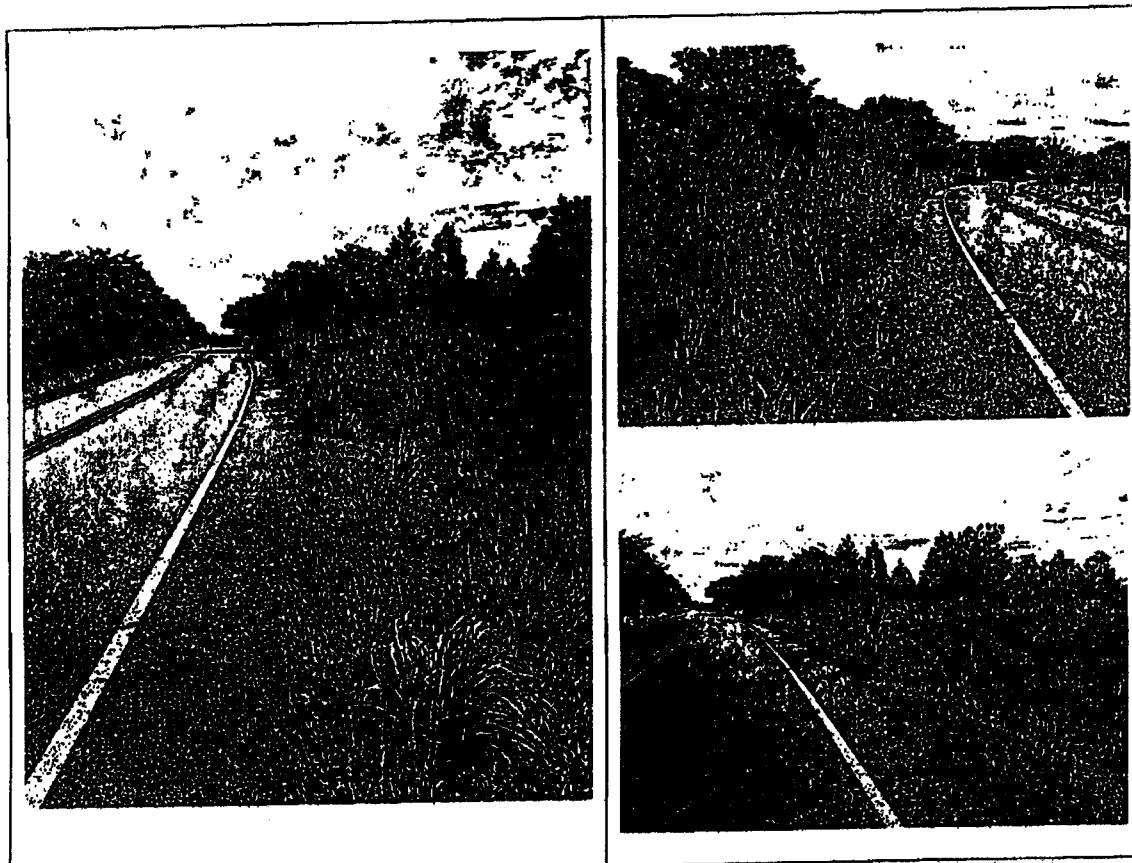


Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
infraestructura@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre

V. TRAMO VIAL LAS TABLITAS-SAN MARCOS (41,21Km Vía terciaria – INVIAS)



Se observa la presencia de material vegetal en las franjas laterales del tramo Las Tablitas – San Marcos



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



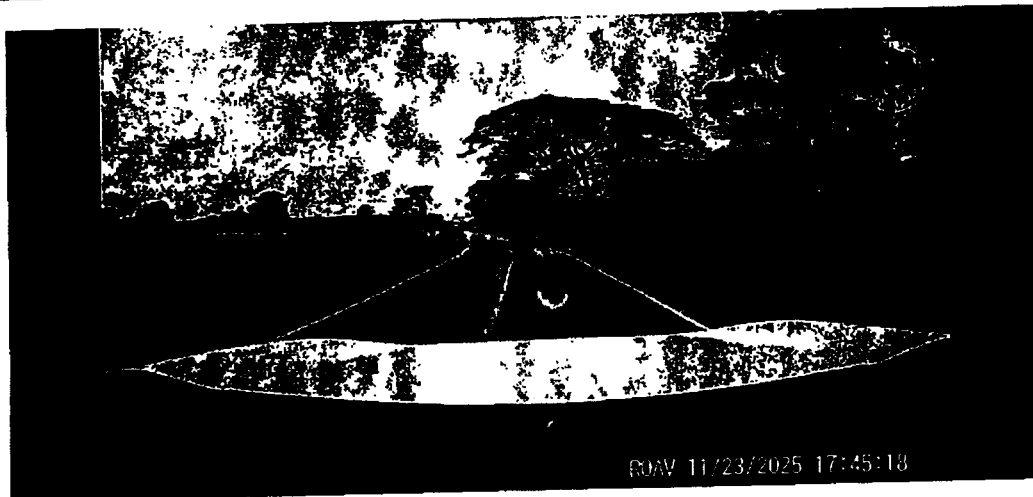
Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
Infraestructura@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



VI. TRAMO VIAL EL DELIRIO-PUERTO VIEJO (13,20Km Vía terciaria – INVIAS)



RUW 11/23/2025 17:45:18



Se observa la presencia de material vegetal en las franjas laterales del tramo El Delirio – Puerto Viejo

RAFAEL ENRIQUE HERRERA PANZZA
INGENIERO CIVIL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
infraestructura@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre